



Manizales, 14 de agosto de 2020

Ingeniero

FEDERICO ESTRADA JARAMILLO

Interesado en el proceso

fejab1@hotmail.com

Ciudad

Asunto: Respuesta a comunicación sin número del 14 de agosto 2020 desde el correo de Federico Estrada Jaramillo fejab1@hotmail.com

Respetado Ingeniero Estrada,

En atención a las observaciones presentadas mediante la comunicación citada en el asunto, la cual fue allegada de manera extemporánea a los correos dispuestos en los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública No. No. 001 - Patrimonio Autónomo PA PAVIP (recibido a las 9:38 a.m. del 14 de agosto 2020 desde el correo de Federico Estrada Jaramillo fejab1@hotmail.com), cuyo objeto es “Ejecución por etapas de la construcción de los edificios y/o bloques 31, 32 y 33 de la unidad de ejecución urbanística 4 (en adelante UEU 4) – con un total de 88 apartamentos sector La Avanzada del Macroyecto de Interés Social Nacional Centro Occidente de Colombia San José de Manizales, bajo la modalidad llave en mano precio global fijo.”; nos permitimos por medio de la presente dar respuesta a cada una de las observaciones allí dispuestas.

1. Con respecto a la ejecución de la etapa II del Proyecto, dentro del personal que se le solicita al contratista, se solicitan 2 profesionales SISO (Seguridad industrial, Salud Ocupacional) DEDICACIÓN 100% EN OBRA. Solicito aclarar el perfil profesional de los mismos, por lo cual deseo me confirmen si cualquiera de las opciones de profesionales que describo a continuación cumple con lo requerido por usted:
 - Ingeniero Ambiental con estudios de posgrado en el área ambiental. Deberá contar con licencia de salud ocupacional vigente en Colombia.
 - Ingeniero civil con estudios de posgrado en el área ambiental. Deberá contar con licencia de salud ocupacional vigente en Colombia.
 - Profesional en Seguridad Industrial o salud ocupacional. Deberá contar con licencia de salud ocupacional vigente en Colombia.

Cualquiera de los anteriores perfiles debe tener una experiencia general no menor a tres (3) años, contados entre la fecha de expedición de la matrícula o tarjeta profesional y la fecha de cierre de la convocatoria

RESPUESTA: De conformidad con lo establecido en el numeral 6.2. EQUIPO DE TRABAJO, literal B Etapa II de los Términos de Referencia, en relación al cargo indicado como “Dos (2) profesionales SISO (Seguridad Industrial, Salud Ocupacional)” ; nos permitimos indicar que lo allí solicitado corresponde a los siguientes perfiles:



- Ingeniero Ambiental.
- Ingeniero Civil con estudios de posgrado en el área ambiental.
- Profesional en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional.

Se aclara que dicho personal deberá contar con experiencia general no menor a tres (3) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula o tarjeta profesional y la fecha de cierre de la convocatoria. Asimismo, deberá contar con licencia de salud ocupacional vigente en Colombia y deberá acreditar experiencia como Profesional SISO en proyectos de edificaciones de vivienda bajo las consideraciones de experiencia específica requerida.

Esta respuesta es elaborada por la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Manizales SAS – ERUM SAS, en calidad de Gerente Integral del Patrimonio Autónomo PA PAVIP. Fiduciaria La Previsora S.A. actúa únicamente en calidad de vocero y administrador del Patrimonio Autónomo PA PAVIP.

SARA CECILIA ROBAYO VARGAS
COORDINADORA DE NEGOCIOS ESPECIALES Y OFICINAS REGIONALES
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. EN CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO
AUTÓNOMO PA PAVIP